

Reporte Euromonitor Consulting sobre consumo total de bebidas con alcohol en Chile 2018

I. Antecedentes.

El presente informe tiene por objeto analizar los resultados del reporte de “análisis del consumo total de bebidas con alcohol en Chile 2018” realizado por Euromonitor Consulting (EMI), publicado en diciembre de 2019.

A modo de contexto, EMI realizó estudios en 2014 y 2016 para la industria de bebidas alcohólicas (ACECHI, AFLECHI y Vinos Chile) con el objetivo de medir el consumo de alcohol ilegal en Chile. En tanto, para la tercera edición de 2018, se incorporó también el consumo legal, buscando validar las cifras de consumo total bajo una metodología consistente, especialmente frente a las cifras publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), referidas al 2015, junto con las proporcionadas por otras instituciones a nivel nacional.

Respecto a las conclusiones del reporte de EMI 2018, se destaca que, si bien en Chile se consumen más bebidas con alcohol respecto a 2015, se ingieren productos con menor graduación alcohólica, observándose un aumento en el alcance del segmento premium.

En cuanto a la comparación entre ambas investigaciones, la OMS identificó que el consumo de alcohol no registrado en Chile ascendía a 1,4 Litros de Alcohol Puro¹ (LAP) per cápita, sin embargo, según lo registrado por EMI, si este fuese el consumo real no registrado, representaría casi el 96% del consumo per cápita legal de bebidas espirituosas² para el 2018, lo que no se condice con la realidad estimada por la investigación de Euromonitor Consulting.

De esta forma, se observaría una sobreestimación del consumo interno por parte de la OMS, tanto en el mercado ilegal, como en el legal, donde se consignaron diferencias de más de un litro en el total de consumo de vino y destilados, distorsionando la cifra de consumo total en el país.

En definitiva, según Euromonitor el consumo total de alcohol en Chile es de 6,85 litros de alcohol puro y no 9,3 como estaría informando la OMS.

¹ Definido por el reporte EMI 2018. **LAP**: Litros de Alcohol Puro.

² Definido por el reporte EMI 2018. **Espirituosas**: Son destilados como el whiskey, brandy y coñac, gin, vodka, ron, tequila, licores y otras espirituosas.

1. Contenido.

1.1 Tendencias de consumo

Mercado de bebidas alcohólicas en Chile: conforme a los resultados presentados en el reporte emitido por EMI, en Chile predomina significativamente el consumo de bebidas con alcohol legal (99,41%) por sobre el consumo ilegal (0,59%).

Comercialización de bebidas alcohólicas en el mercado legal e ilegal: la estimación sobre el **mercado legal** por tipo de bebida con alcohol estableció que la cerveza es el producto más comercializado (45,69%), mientras que la chicha se ubicó en el último lugar (0,04%). En cuanto al **mercado ilegal** la comercialización de productos es liderado por las espirituosas + RTDs³ (49,01%); seguido por la cerveza (43,25%); el vino, con un porcentaje de comercialización significativamente menor (3,95%); y finalmente la chicha (3,78%).

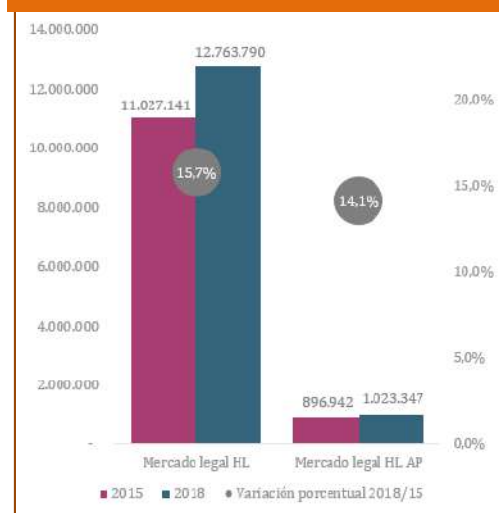
Cabe señalar que, la alta comercialización de espirituosas + RTDs en el mercado ilegal, se explicaría porque este tipo de producto se vendería a precios 30% más bajos que las marcas legales, por lo que serían más atractivas para el consumidor.

Evolución del mercado legal e ilegal de bebidas con alcohol por HL AP⁴ (2015-2018): el estudio registra que en el periodo 2015-2018 el mercado legal creció un 14%, mientras que el ilegal tuvo una contracción de un 32%, lo que sería consecuencia de una mayor fiscalización.

Consumo total de bebidas con alcohol (2015-2018): al año 2018 el consumo de cervezas aumentó 16,14% respecto a 2015, lo que se explicaría por el cambio de preferencias en los consumidores y la incorporación de la cerveza artesanal en las grandes compañías del rubro. En tanto, las espirituosas + RTDs tuvieron un incremento de un 14,79%, mientras que el consumo de vino aumentó solo 14,01%.

En este aspecto, es importante considerar que, pese a que el consumo de todas las categorías de bebidas con alcohol aumentó, aquellas que tienen menor graduación alcohólica tuvieron un mayor incremento. De esta forma, el consumo total de bebidas con alcohol creció en un 15,7% en los últimos 3 años.

Comparación mercado legal en HL y HL AP



³ Definido por el reporte EMI 2018. **RTDs:** Bebidas “listas para beber” o “ready to drink” por sus siglas en inglés, para el estudio las RTDs responde a los productos premezclados con espirituosas (destilados).

⁴ Definido por el reporte EMI 2018. **HL AP:** hectolitros (100 litros) de alcohol puro (considera el volumen total de bebida con alcohol por el contenido de alcohol puro, según lo indicado en la tabla adjunta). Para la conversión de litros a litros de alcohol puro, se determinan y revisan los porcentajes a utilizar, considerando los diferentes tipos de bebidas y su contenido de alcohol promedio.

Clasificación de delitos en el mercado ilegal: el reporte de EMI (2018), establece que los delitos que predominan en el mercado ilegal son la “no industria ilegal”⁵ (38,4%), el contrabando (27,1%), la falsificación (18,8%), la evasión de impuestos (14,6%) y finalmente los sustitutos⁶ (1,1%). Cabe destacar que, la “no industria ilegal” representaría la categoría más relevante respecto al volumen del mercado ilegal del país, estando compuesta en un 94,7% en términos de alcohol puro (AP) por la categoría fermentados, de los cuales el 79% son cervezas y el 21% vinos y chichas.

Preferencia de bebidas con menor graduación alcohólica: se registró un incremento de un 16,14\$ en el consumo de cerveza entre 2015 y 2018 en términos de alcohol puro (AP), lo cual demuestra que las personas estarían prefiriendo bebidas con menores cantidades de alcohol, por sobre las de mayor graduación alcohólica.

1.2 Factores incidentes en la evolución del mercado de bebidas con alcohol

Mercado legal: las variables asociadas al impulso que ha tenido el mercado legal en el periodo 2015-2018 dicen relación al aumento de ingresos por persona, esto habría incidido en el desarrollo de un mercado gourmet.

Conforme a las tendencias globales respecto a la alimentación, los consumidores estarían prefiriendo bebidas alcohólicas con menos calorías, por lo que se han reemplazado productos como el pisco sour por otros como el espumante.

Mercado ilegal: con respecto a la disminución del mercado ilegal en el periodo 2015-2018, el estudio de EMI concluye que sería producto de la **intensificación de los controles en zonas aduaneras, condenas con penas más altas** y la **formalización de pequeños productores** de cervezas artesanales.

Como se ha mencionado, el mercado ilegal se mantendría en niveles mínimos, con productos no industriales ilegales que representarían un 38% respecto a las categorías de ilegalidad, lo que se asociaría a la creciente formalización de micro cerveceros inicialmente informales. De esta forma, la no industria ilegal ocupa la mayor parte del mercado ilegal.

2. Diferencias OMS/EMI

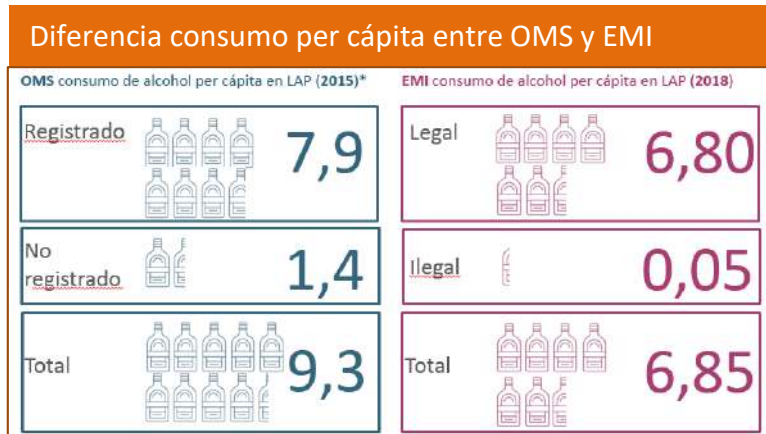
El estudio define que las diferencias entre los resultados obtenidos por el estudio de EMI (2018) con los de la OMS (2015), se deberían principalmente a aspectos metodológicos y de alcance entre fuentes.

La primera diferencia entre estudios se identifica en la categorización del mercado de bebidas alcohólicas, ya que la OMS lo clasifica como “registrado” (legal según EMI) y “no registrado” (ilegal según EMI).

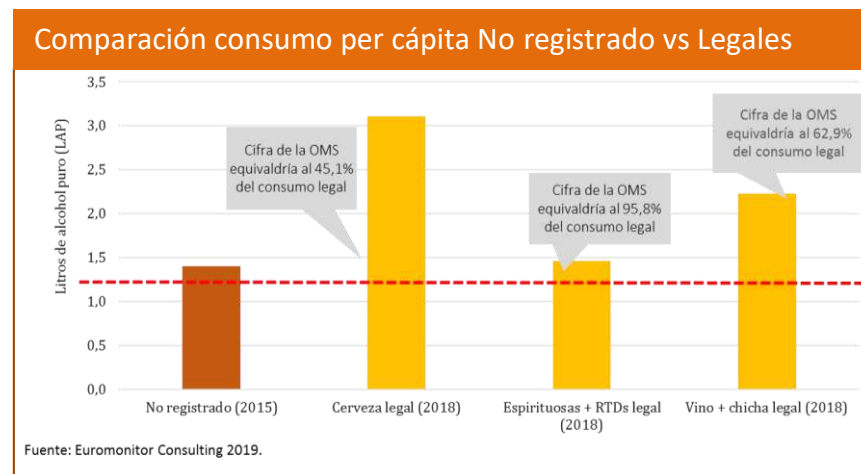
⁵ Definido por el reporte EMI 2018. “**No industria ilegal**”: Bebidas con alcohol de elaboración no industrial ilegal producidas con propósitos comerciales. No incluye los volúmenes elaborados para consumo propio (bebidas con alcohol casero).

⁶ Definido por el reporte EMI 2018. “**Sustitutos**”: Alcohol elaborado para usos distintos a la ingesta por personas, como el alcohol metílico, farmacéutico, enjuagues bucales y colonias.

Respecto a las diferencias entre los resultados de ambas entidades, la **OMS** concluyó en el informe publicado el año 2018 (para cifras de 2015) que el consumo de alcohol per cápita en LAP en el mercado “registrado” llegó a 7,9 litros, mientras que en el “no registrado” 1,4, lo que alcanza un **total de 9,3**; por el contrario, los resultados de **EMI** (2018) concluyen menores



porcentajes en ambas categorías, ya que el mercado “legal” llegó a 6,80 litros, mientras que el “illegal” a 0,05, registrando un total de **6,85**.



Junto con esto, el 1,4 LAP per cápita de alcohol no registrado en Chile estimado por la OMS, representaría a casi el 96% del consumo per cápita de bebidas espirituosas para el 2018, lo que no correspondería - según lo informado por EMI – a la realidad del mercado legal en el país. Lo mismo ocurre al

considerar la cerveza (legal); y el vino y la chicha (legal), ya que según las cifras de la OMS tendría una equivalencia en el mercado legal de 45,1% y 62,9% respectivamente.

3. Conclusiones

- Según los resultados del reporte EMI 2018, el mercado ilegal tiene un alcance significativamente menor en relación al mercado legal ya que sólo representaría un 0,59% del mercado total.
- Efectivamente los resultados presentados en el reporte 2018 elaborado por Euromonitor Consulting, reflejarían que la OMS sobre estimó los resultados del consumo de alcohol en Chile, al constatar que el mercado no registrado asciende a 1,4 LAP.
- En volumen (HL), las bebidas con alcohol aumentaron 15,7%, mientras que en HL AP 14,1%. Esto implicaría que, a pesar de que en Chile se estaría consumiendo un mayor volumen de bebidas con alcohol (HL), las preferencias se focalizan en bebidas con menor contenido de alcohol (HL AP).
- Los hábitos de los consumidores en Chile estarían cambiando, ya que actualmente existiría una preferencia por las bebidas con alcohol que contienen menos aporte calórico.
- El aumento de los ingresos per cápita habría generado un mayor consumo de productos premium, generado una reconfiguración en el mercado de bebidas alcohólicas.